

Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales



MEMORIA

ENTIDAD: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

1. DENOMINACIÓN, NORMATIVA Y OBJETO

La Disposición Adicional Octava de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, establece la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes de Industrias Culturales (en adelante, el Fondo) como fondo sin personalidad jurídica con una dotación patrimonial de 10 millones de euros aportada por la Junta de Andalucía procedentes del capítulo VIII de la Contabilidad Pública.

La normativa reguladora básica de este Fondo se recoge en el Decreto 99/2009, de 27 de abril por el que se regulan los fondos de apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y del Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza. En su artículo 26.2 se fijó la adscripción de este Fondo a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28, se designa como entidad gestora del mismo a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (actualmente denominada Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en adelante AAIIICC), entidad adscrita a dicha Consejería.

La finalidad del Fondo es facilitar la financiación de la actividad productiva de las industrias culturales, según dispone el apartado 1 de la Disposición Adicional Octava de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

2.1 Operaciones otorgadas:

- ⊗ Préstamos Ordinarios: Se mantiene la tendencia, iniciada en el ejercicio 2013, de descenso acusado en el número de operaciones solicitadas y formalizadas. El presupuesto para el ejercicio 2018, por tanto, se ajusta a esta realidad, y se estima un volumen de operaciones de préstamos en línea con los ejercicios precedentes.
- ⊗ Otorgamiento de garantías (avales): Una vez retomada esta línea de actividad tras la forzada paralización del año 2016, se espera una ejecución en línea con lo observado en el transcurso del año 2017. No obstante, la realización de estas operaciones presupuestadas para el ejercicio 2018 puede estar condicionada por lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Así, en total, el presupuesto contempla la formalización de 25 nuevas operaciones, un 13,6% más que en el ejercicio 2017 anterior. De ellas, 2 mediante el instrumento de Préstamo Ordinario y 23 mediante otorgamiento de avales, por un importe global (préstamos y avales) de 725 mil euros, alcanzando así un importe total acumulado de 11.064 miles de euros. Vemos en el siguiente cuadro estos datos con el detalle anual desde el inicio de la actividad del Fondo (en miles de euros):



MEMORIA

ENTIDAD: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (previsión)	2018 (PAIF)	TOTAL ACUMUL.	
PRESTAMOS ORDINARIOS												
Nº Operaciones formalizadas		4	6	8	8	1	1	3	0	1	2	32
Importe concedido (miles €)	1.195	2.451	2.292	1.819	226	173	621	0	55	106	8.832	
Importe concedido acumulado	1.195	3.646	5.938	7.757	7.983	8.156	8.777	8.777	8.832	8.938		
OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS												
Nº Operaciones formalizadas		0	0	0	0	10	25	0	21	23	56	
Importe avalado (miles €)	0	0	0	0	0	352	633	0	522	619	1.507	
Importe avalado acumulado	0	0	0	0	0	352	985	985	1.507	2.126		
TOTAL OPERACIONES DEL FONDO												
Total Nº Operaciones formalizadas		4	6	8	8	11	28	0	22	25	88	
Total Operaciones Formalizadas (miles €)	1.195	2.451	2.292	1.819	226	525	1.254	0	577	725	10.339	
Importe Acumulado Oper. Formalizadas	1.195	3.646	5.938	7.757	7.983	8.508	9.762	9.762	10.339	11.064		

2.2 Ingresos:

Las distintas fuentes de ingresos reflejadas en el presupuesto del Fondo para el ejercicio 2018, su desglose y comparación con la previsión de cierre del ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Conceptos	Presupuesto 2018	%	Previsión cierre 2017	%
Otros ingresos de gestión	68.802	85%	106.019	20%
Intereses devengados de préstamos formalizados	15.332	19%	39.709	8%
Comisiones de estudio, apertura y cancelación	1.060	1%	825	0%
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	52.410	65%	65.485	13%
Otros intereses e ingresos asimilados	11.885	15%	412.882	80%
Remuneración del saldo Cuenta Corriente	958	1%	1	0%
Intereses de demora de préstamos en situación de impago	1.953	2%	405.840	78%
Comisiones de riesgo por otorgamiento de avales	8.974	11%	7.041	1%
Total Ingresos	80.687	100%	518.901	100%

2.3 Gastos:

Los gastos del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2018 tienen dos componentes destacables:

- ⊗ Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables: Se espera una importante aplicación (menor gasto) de las provisiones para insolvencias de créditos respecto del ejercicio anterior, especialmente por la finalización de alguno de los procesos judiciales de ejecución hipotecaria actualmente en curso. En el caso de la provisión para cubrir responsabilidades inherentes a los avales otorgados, se realizarán las dotaciones correspondientes al desarrollo de una actividad continuada, y levemente creciente, respecto de lo ejecutado durante el 2017.
- ⊗ Gastos de explotación o gastos inherentes a la gestión del Fondo: En lo que respecta a los gastos que la Entidad Gestora repercute al Fondo por el desarrollo de su cometido, éstos se mantienen en niveles similares a los de ejercicios anteriores, mientras que estimamos que los gastos por los servicios prestados por la Entidad Colaboradora disminuirían en torno al 60% respecto del año 2017. Indicar que, desde el inicio de la



MEMORIA

ENTIDAD: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

actividad del Fondo y hasta el presente, la entidad gestora mantiene en plantilla a una persona como responsable del mismo.

El cuadro siguiente muestra dichos gastos clasificados conforme a la estructura reflejada en el Presupuesto de Explotación (Debe) junto a la comparativa del ejercicio anterior (previsión de cierre ej.2017):

Conceptos	Presupuesto 2018	%	Previsión cierre 2017	%
Variac.provis.tráfico y pérdidas cdtos.incobrables	(402.004)	130%	195.328	66%
Pérdida definitiva por créditos fallidos	0	0%	0	0%
Varación de Provisiones para Insolvencias de Cdtos.	(496.628)	160%	102.691	35%
Dotación a la Provisión de Responsabilidades Avales	94.624	-30%	92.637	32%
Otros gastos de explotación	91.713	-30%	98.740	34%
Gastos de funcionamiento del fondo	80.502	-26%	77.470	26%
Gastos de la entidad colaboradora	5.860	-2%	14.770	5%
Otros Servicios exteriores	5.350	-2%	6.500	2%
Total Gastos	-310.292	100%	294.068	100%

Incluidos en la subpartida “Gastos de funcionamiento del fondo” del cuadro anterior, se encuentra una estimación del gasto, por importe de 14.520 euros/año, destinado a la gestión, mantenimiento y comercialización de los derechos de patrimonio adscritos por adjudicación de inmuebles. Asimismo, los gastos de “Otros Servicios exteriores” contemplan una estimación del coste de los servicios jurídicos necesarios durante el transcurso de los procedimientos judiciales de ejecución iniciados.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (ESTADO DE FLUJO DE TESORERÍA)

Se expresan los cobros y pagos propios de la gestión del Fondo, los desembolsos por nuevas operaciones otorgadas y el retorno de capital procedente de las operaciones formalizadas en ejercicios anteriores. Hemos de manifestar que el otorgamiento de garantías (avales) no implica un desembolso directo de tesorería, pero sí que es necesario mantener inmovilizada una parte de ésta como depósito que garantiza las operaciones subyacentes afianzadas. Detallamos a continuación, por su importancia, las líneas correspondientes a los cobros y pagos procedentes “De operaciones de instrumentos financieros”:

COBROS “De operaciones de instrumentos financieros”	Presupuesto	Previsión cierre
	2018	2017
por recuperación del principal de préstamos concedidos	229.720	500.876
Total	229.720	500.876

PAGOS “De operaciones de instrumentos financieros”	Presupuesto	Previsión cierre
	2018	2017
de otorgamiento de nuevos préstamos ordinarios	106.000	55.000
de desembolsos pendientes de préstamos anteriores	0	0
de otorgamiento de garantías	619.158	522.459
Total	725.158	577.459



MEMORIA

ENTIDAD: Fondo de Apoyo a la PYMES de Industrias Culturales

Añadiremos además que, durante el ejercicio 2018 se estima que cobre una especial relevancia la recuperación de determinados recursos como consecuencia de la previsible enajenación de un inmueble adjudicado en sentencia judicial, cobro que aparece en concepto "*De operaciones de gestión*" en el Presupuesto de Capital.

4. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN PROVENIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Desde la dotación inicial del Fondo, de 10.000.000 euros, no se han realizado nuevas aportaciones ni se han producido retiradas de fondos en los sucesivos ejercicios presupuestarios hasta la fecha. No se esperan cambios en este sentido para el ejercicio 2018.

5. OBJETIVOS Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

- ⊗ *Operaciones de préstamos y avales:* Durante el ejercicio 2018 se esperan formalizar 2 y 23 nuevas operaciones, de préstamo y aval respectivamente, por un importe nominal total de 725 euros (106 mil euros en préstamos y 619 mil euros en avales).
- ⊗ *Gestión de operaciones formalizadas vigentes en seguimiento y cobro:*
 - Para las *operaciones de préstamo* se estima la gestión de un volumen de 5 operaciones en situación normal (de las cuales, 2 son nuevas formalizaciones en 2018), cuyo saldo vivo del principal pendiente de amortizar se estima en 242.092 euros al cierre del ejercicio presupuestado.
 - Para las *operaciones de avales* se estima la gestión de un volumen de 30 operaciones en situación normal (de las cuales 23 son nuevas formalizaciones en 2018), cuyo saldo vivo afianzado se estima en 689.311 euros al cierre del ejercicio presupuestado. En este tipo de operaciones, el seguimiento y monitorización se realiza sobre la situación de pago de los préstamos subyacentes afianzados.
- ⊗ *Gestión de operaciones en ejecución por morosidad:* Las actuaciones para la *recuperación de préstamos en fase de ejecución* (judicial o extrajudicial) se realizan por parte la entidad colaboradora Agencia Idea y los equipos de abogados contratados para estos efectos. Se estima la gestión de un volumen de 9 operaciones de préstamo en esta situación durante el año 2018, que acumularían un principal pendiente de amortizar igual a 1.637.426 euros al cierre de dicho ejercicio. Respecto a las *operaciones de avales*, no se prevé el inicio de fase ejecutiva. Nuestra entidad colaboradora Audiovisual Fianzas SGR sería la encargada, en su caso, de asumir las responsabilidades de recuperación.
- ⊗ *Gestión de derechos de patrimonio adscritos* por adjudicación de inmuebles: Esperamos la adjudicación, por la vía de la cesión de remate a favor de la Junta de Andalucía, e incorporación al patrimonio de la misma de un nuevo inmueble. Ésta se uniría a la ya obtenida en el 2017. Durante el 2018 serán preciso realizar las acciones de gestión de los derechos y obligaciones asociados a ambos inmuebles, tales como: liquidación de impuestos y cargas, inscripción en el Registro de la Propiedad, toma de posesión, y puesta en marcha del procedimiento que conduzca a la monetización y reintegración al patrimonio del Fondo.